

PARLAMENTOS HABIDOS EN ESTA SESION EXTRAORDINARIA  
EN EL ORDEN QUE SE TUVIERON

**INTERVENCIÓN DEL ILMO SEÑOR SECRETARIO DE LA  
ACADEMIA AURIENSE MINDONIENSE DE SAN ROSENDO  
EN LA SESION HABIDA EN LA VILLA DE FOZ EL  
21 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Compete al Secretario llevar con discreción el desarrollo de este Solemne Acto, dar cuenta de los Acuerdos que en él se van a cumplir, hacer las propuestas previstas en el Orden del día y luego levantar Acta y memoria de los aquí hoy vivido.

Con la venia de la Presidencia honrosa de esta Sesión, debo manifestar en primer lugar mi personal agradecimiento al Ilmo. Señor Alcalde y a Pilar López Pérez, *Técnica de Cultura do Concello por la disponibilidad eficaz para el feliz desarrollo de este Acto.*

*En primer lugar debo dar cuenta del acuerdo que el 9 abril de 2011 en la Sesión habida en la Canónica de San Martín de Mondoñedo tomó la Academia y que se recogió en el apartado nº 10 del Acta Correspondiente: «10º. A propuesta del Excmo. Sr Presidente se acordó nombrar Académico de Honor al Excmo. Ayuntamiento de Foz, dadas sus vinculaciones con san Rosendo, uniéndose a los de Mondoñedo, Celanova y Santo Tirso ya nombrados.»*

El acuerdo que por unanimidad se aprobó buscaba unir al mapa rosendiano un espacio privilegiado por tantos conceptos, la historia, el arte de aquella Catedral silenciosa donde memorias que nos enriquecen de una particular esperanza se conjugan, los paisajes de mar y las gentes laboriosas y nobles, todo lo que el poeta que da nombre a esta Casa dijo con verso exacto

«...Foz, humilde e calada, sempre rente ó mar:  
¡O milagre sinxelo nunca ten que contar;  
¡Ouh ondas do mar de Foz, ondas mareiras:  
vides contra a Terra feras e guerreiras;  
¡Bicade con amor as praias i as ribeiras;  
¡*Qué vosos sons irados se volten muiñeiras!*»

El Sr. Cronista oficial de la villa nos dará más razones para valorar la obligación de la Academia de dar a Foz esta distinción que con cordialidad generosa habéis aceptado.

En segundo lugar doy fe de que el 24 de noviembre de 2012 en la reunión plenaria de la Academia tenida en la villa de Celanova se tomó el siguiente acuerdo que se asentó con el nº 7 en el Acta de aquella Sesión: «7º Propuestas de Académicos correspondientes. Atendiendo al interés de extender la presencia de la Academia en distintas geografías e instituciones se han presentado por diversos señores académicos propuestas de nombramiento de las siguientes personas, cuyos curriculumms les avalan con méritos suficientes para forma parte de esta Corporación. Los señores Académicos presentes aceptaron las propuestas y los declararon electos. Fueron los siguientes:

El Ilmo. Sr Presidente propuso a Doña Carmen Manso Porto, historiadora del arte, nacida en Ferrol y especialista en el estudio del gótico gallego

El Ilmo Sr Presidente como Académico de número asumió la propuesta del académico correspondiente Don Carlos Adrán de incorporar a Nuestra Academia a Don Santiago Fernández de Muras Sagastizabal, historiador vivariense.

Con la medida prudente que impone no prolongar en demasía este acto estos son algunos de los méritos de los dos nuevos Académicos correspondientes

**Carmen Manso Porto** (Ferrol-La Coruña, 1956). Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid. Académica correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Academia Portuguesa da História y de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario. Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños. Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores. Presidenta del Grupo de Trabajo de Cartotecas Públicas Hispano-Lusas (IBERCARTO). (2012-2014). Directora del Departamento de Cartografía y Artes Gráficas de la Real Academia de la Historia (Catalogación, conservación e investigación).

«Líneas de investigación: Historia y arte de las órdenes mendicantes en Galicia. Cartografía histórica de los siglos XVI al XIX.

Autora de varios libros y numerosos artículos de investigación sobre Arte e Historia medieval, Historia moderna y Cartografía histórica.

Principales libros:

-*Arte gótico en Galicia: los dominicos* (1993).

-*Don Diego Sarmiento de Acuña conde de Gondomar (1567-1626). Erudito, mecenas y bibliófilo* (1996).

-*Arte Medieval II (Galicia. Arte)* con Ramón Yzquierdo Perrín (1996).

-*Cartografía histórica de América* (1997).

-*Cartografía histórica portuguesa* (1999).

-*Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia* con Antonio López Gómez (2006).

-*Juan de la Cosa: la cartografía histórica de los descubrimientos españoles*, con Jesús Varela Marcos y Montserrat León Guerrero (2011).



*-Real Academia de la Historia. Selección de cartografía histórica (siglos XVI-XX) (2012).*

Don **Santiago Fernández Mulas Sagastizabal**, vivariense, historiador, con importantes investigaciones sobre Pardo de Cela y entusiasmado por esta tierra.

En tercer lugar debo ahora formalmente pedir a los Ilmos. Señores Académicos de Número presentes su placet a la propuesta que ya conocen de nombrar como nuevos académicos correspondientes a dos eclesiásticos de las diócesis de Ourense y Mondoñedo Ferrol como reconocimiento a sus personas y como expresión de la vinculación que por nacimiento tiene la Academia en estas dos Iglesias fraternas.

A propuesta del Señor Académico Secretario secundada por los Ilmos Señores Académicos Don Cesareo Iglesias Grande y Don Antonio Piñeiro Feijoo, el Excmo. Sr D. Serafín Marqués Gil, Deán presidente del Cabildo de la Basílica Auriense, poeta y dramaturgo que ha hecho de San Rosendo motivo de obras de creación de notable valor.

Y a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Academia secundado por los Ilmos. Señores Académicos Don Ramón Loureiro Calvo y Don Francisco Javier Pérez Rodríguez el Ilmo Sr D. Ramón Otero Couso, canónigo mindoniense, ecónomo de la Diócesis, párroco de la concatedral Ferrolana y Director de la revista Estudios Mindonienses que con eficacia vela por mantener viva la memoria de San Rosendo.

También quiero informar al Cuerpo Académico que se han dado pasos eficaces para obtener de la Santa Sede el dictado de Pontificia buscando la fórmula jurídica de adscripción más pertinentes.

Igualmente para que conste en Acta pido el reconocimiento agradecido para todos los que han hecho posible la salida reciente del nº 8 de la revista Rudesindus, con trabajos de alto rigor científico, revista que es la mejor prueba de la importancia y razón de esta Institución.